



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Alonso Alemany // EX-2022-00485897--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00485936-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) por la cual solicita licencia en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Barcelona, por el lapso 4 al 27 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Alonso Alemany ha sido invitada a colaborar con el proyecto *TAGFACT: Del texto al conocimiento. Factualidad y grados de certeza en español* (financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - FFI2017-84008-P), del cual es también miembro investigador;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, de acuerdo a los dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N°1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód. int. 105/51), para trasladarse a la ciudad de Barcelona (España), por el lapso 4 al 27 de julio de 2022, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 3° de la Ord. HCS N°1/91.

ARTICULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

